

---

## **NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LOS USUARIOS Y ACOMPAÑANTES**

El usuario, acompañante y demás personas tienen prohibido:

- Se prohíbe fumar, consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas dentro de la institución.
- Ingresar armado a nuestras instalaciones.
- Ocupar y/o sentarse en la cama vacía.
- Utilizar el servicio de forma abusiva o de mala fe.
- Suministrar información falsa o engañosa.
- Brindar trato inadecuado al personal de salud
- En todo momento deben ser respetadas las normas de la clínica, así como las indicaciones de los profesionales de la misma.
- Se Prohíbe comer en salas de espera.
- Pedir limosna dentro de las instalaciones.
- Se encuentra prohibido el ingreso de bebidas y alimentos, hasta según criterio médico que es la persona encargada de autorizar el ingreso de los mismos.
- Vender mercancías dentro de nuestras instalaciones.
- Se prohíbe el ingreso de niños menores de 12 años.
- Se prohíbe el ingreso de visitantes en sandalias, short, etc...
- Mantener el debido silencio
- Agradecemos evitar venir de visita aquellos que tengan gripa, tos u otras enfermedades contagiosas.
- No ingresar joyas.
- Realice el lavado de manos al ingresar a la unidad.
- La información sobre el estado del paciente, se realizará solamente a la familia por parte del médico tratante.
- El personal de enfermería indica a los familiares del paciente si se requiere útiles de aseo.

### **DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PACIENTE DURANTE SU ESTANCIA HOSPITALARIA**

#### **NORMAS GENERALES AL INGRESO A LA INSTITUCIÓN**

En el Área de Recepción, el funcionario verificará nombre y habitación del paciente, respecto a la persona que desea realizar acompañamiento o visita se realiza entrega del ficho sea de acompañante o visitante según sea el caso.

En la medida de lo posible, el acompañante deberá permanecer en la habitación. Si sale de la habitación procure lavarse las manos, evite tocar superficies y debe reportar mascarilla todo el tiempo.

En caso de presentarse la pérdida de un objeto, es necesario realizar el reporte de forma inmediata al jefe del área.

*“Crecer y permanecer, compromiso de todos.”*

El ingreso del acompañante de jornada y visitante no está permitido si viste pantuflas, chancas, chancletas, shorts y a media rodilla, mini faldas, vestidos cortos y escotes pronunciados.

### **DURANTE LA ESTANCIA O ACOMPAÑAMIENTO**

Las visitas deben utilizar el mobiliario de acuerdo a su función y cuidarlo. Las camas son de uso exclusivo para el paciente, no deben ser usados por la visita ni acompañantes para sentarse.

El ingreso de aparatos tecnológicos (TV, computadores, celulares, etc...) es de exclusiva responsabilidad del paciente o familiar. La institución no se hace responsable por pérdida o daños, se debe realizar registro con el Área de Vigilancia del implemento, diligenciando el formato (Entrada o salida de inmuebles o equipos de propiedad de empresas, usuarios o familiares).

El familiar deberá ser custodio de las pertenencias de valor del paciente.

Está prohibido el uso de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas y el uso de cigarrillo en las instalaciones.

Antes y después de cada visita se debe realizar higiene de manos con antibacterial, dispensadores ubicados en los pasillos del área de hospitalización.

La visita debe permanecer siempre junto a su paciente, evitar deambular por los pasillos o demás habitaciones.

Mantener un trato respetuoso y cortés para otros pacientes y también para el personal asistencial y administrativo.

Las mesas ubicadas en cada una de las camas de paciente, son de uso exclusivo de la institución y debe ser utilizadas para las pertenencias personales del paciente; no se debe utilizar con bolsos, aparatos electrónicos u otros no autorizados.

En caso de realizar algún procedimiento a los pacientes, se solicitará el retiro de la habitación de los acompañantes, aunque éstas se encuentren visitando a otros pacientes.

### **AL EGRESO DE LA INSTITUCIÓN**

La visita culmina a las 6:30pm, por lo que los familiares deben efectuar devolución de ficho de visita y retiro del documento de identificación, en el área de vigilancia; en caso de extraviar el ficho debe ser cancelado por concepto de reposición de insumo cuyo costo es de \$ 20.000, a nombre del paciente en el área de admisiones.

Al momento del egreso del paciente de la institución, será trasladado por el personal de apoyo hacia la puerta principal, en donde se retirará manilla de identificación del paciente por parte del guarda de seguridad, una vez se presente la boleta de egreso entregada en el servicio en el cual fue atendido.

Paciente con indicación de alta médica, debe ser retirado por familiares y/o acompañante significativo, que reciba información para continuidad de cuidados post-hospitalización.

***“Crecer y permanecer, compromiso de todos.”***